

# EmásF

*Revista Digital de Educación Física*

ISSN: 1989-8304 Depósito legal: J 864-2009

## LA EXPRESIÓN CORPORAL, UN CAMINO TORTUOSO.

**Manuel Villard Aijón**

Profesor de EF en el IES Silena de Gilena (Sevilla)

España

Email: [sidin78@gmail.com](mailto:sidin78@gmail.com)

Web: [mvillard.wordpress.com](http://mvillard.wordpress.com)

### RESUMEN

Es este artículo una extracción del reciente DEA (Diploma de Estudios Avanzados) presentado en la UGR donde se investigó la Percepción de Profesorado de Secundaria sobre el papel de la Expresión Corporal en el Currículo. A lo largo de éste, se hace un recorrido crítico desde la más reciente legislación educativa, y el papel que se le ha ido otorgando a la Expresión Corporal, hasta los modelos teóricos actuales que marcan el Status real de este contenido y su enseñanza en el aula. Como ya dijera Platón, es necesario saber de dónde venimos para saber hacia dónde vamos, y en el caso de este contenido, debemos ser conscientes de las dificultades que ha ido encontrado en su caminar para asentarse en igualdad de condiciones con el resto de contenidos del currículo escolar de Secundaria, y cómo la generación de un corpus científico propio irá ayudando a este hecho.

### PALABRAS CLAVE:

Expresión corporal, legislación educativa, análisis, reflexión, currículo.

## 1. INTRODUCCIÓN.

La comprensión del espacio que ocupa la Expresión Corporal en nuestras aulas, desde nuestro currículo, es fundamental para afrontar su enseñanza con garantías y equiparar este contenido a los conocidos como tradicionales (deportes y condición física). Desde el análisis crítico podremos acercarnos a la realidad de este contenido educativo en las clases de Educación Física, donde la bidireccionalidad entre legislación y corpus científico propio, irá otorgando un papel protagonista a la Expresión Corporal en el proceso de enseñanza-aprendizaje que encontraremos dentro de nuestras clases. Junto a otros factores (idiosincrasia propia, formación del profesorado...), es éste que afrontamos en el artículo, aquel que vertebrará futuras acciones en pro de una Expresión Corporal consolidada como contenido de Educación Física en Secundaria.

## 2. INCLUSIÓN CURRICULAR EN SECUNDARIA. ANÁLISIS DE LOS TEXTOS LEGALES

Para llegar a la aparición de los contenidos de Expresión Corporal en la Etapa de Secundaria partiremos de la innovación que se produjo con la aparición de la Ley General del 70 y que afectó a las etapas de preescolar y primaria principalmente, como apunta Sierra (1999), extendiéndose con el paso de los años, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, al resto del Sistema Educativo. La introducción de contenidos que se acercaban a los propios de la Expresión Corporal los encontramos a través de la materia “Expresión Dinámica”, dentro del bloque que comprendía las llamadas áreas de expresión, suponiendo un nuevo paso hacia la identidad curricular que en el futuro tendría dentro de nuestra área, ya que en la segunda etapa son pocas significativas las referencias al ritmo dentro de la “Educación Física y Deportiva”. Como dice Arteaga (2003;47): *“...supuso un gran avance en la propuesta de contenidos relacionados con la Expresión Corporal aumentando las consideraciones hacia el ritmo y haciendo mayor énfasis en contenidos expresivos que requieren una mayor demanda de la creatividad y espontaneidad.”*

Queda de manifiesto como dice Learreta (1998) lo importante del momento para la aparición de contenidos de Expresión Corporal, aunque con una ubicación variable y confusa dentro de las diferentes materias, siendo EF y Música las de mayor soporte y conexión entre ellas.

La mayor concreción de los contenidos educativos se refleja con la modificación producida a través de la publicación de los “Programas Renovados” y sus “Niveles básicos de Referencia” por asignatura, donde se sugiere mediante objetivos y contenidos lo que el alumno deberá alcanzar necesariamente para pasar al siguiente curso. Centrándonos en los ciclos medio y superior, encontramos varios bloques que tanto dentro del área de Educación Artística como en la Educación Física podemos identificar con la Expresión Corporal, pero siendo la primera la que mayor cantidad de contenidos abarca, sobre todo a través de los bloques temáticos de la “Educación Musical” y la “Dramatización”. Como ejemplos podemos resaltar dentro del bloque de Dramatización contenidos incluidos en la parte de Juego dramático como *“elaborar procesos dramáticos proponiendo y seleccionando temas, realizando improvisaciones”*, o en la parte de gesto y expresión corporal, *“desarrollar la imaginación corporal, la capacidad de inventar a partir del gesto corporal y representar pantomimas a partir de imágenes y*

sonidos”, “utilizar la memoria sensorial para reproducir imágenes reales o imaginarias”.<sup>5</sup>

Durante la LGE (1970) el proceso de enseñanza y aprendizaje en EF se desarrollaba en función de conductas y con una concepción eminentemente motriz. Llevará esto a una EF que tienda a evaluar los conocimientos más superficiales y memorísticos, las simples ejecuciones motrices (condición física y habilidades o gestos técnicos), partiendo de una concepción analítica (conductual) y planteando la evaluación como una mera repetición y recopilación de datos sobre el logro o no de aquellas ejecuciones (López pastor, 1999, 2006; Pérez Puedo, 2005).

De este modo, el espacio dedicado a la génesis del contenido de Expresión Corporal actual, estará muy marcado por este planteamiento, además de ser un contenido supeditado a los dominantes, de pronunciado acento masculino, como modelo de referencia. Sólo la ampliación de la visión higiénica de la EF, permitió la inclusión de planteamientos más abiertos entre los que incluir la Expresión Corporal, como nos dice Learreta (1998). Por otro lado se pone de manifiesto “el predominio del trabajo asociado de ritmo y movimiento (...) y en materias relacionadas con lo artístico con mayor peso que en la propia EF” (Learreta, 1998;14).

La emergente aparición de la Expresión Corporal perfila su incorporación total como bloque de contenidos en todas las Etapas con la reestructuración del Sistema Educativo en los siguientes años.

El currículo educativo español, tras muchos años siendo cerrado, llegó a plasmarse de manera flexible con la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) para garantizar, como dice Coll (1991), el derecho de todos los alumnos y alumnas a disfrutar de unas experiencias educativas consideradas esenciales para su desarrollo y socialización.

La razón para no cerrar el currículo era la de tratar de asegurar la autonomía curricular de los equipos docentes y de los profesores como requisito imprescindible para la mejora progresiva de la calidad de la enseñanza (Coll, 1991).

Cabe destacar, por tanto, que el fin último de dicho diseño curricular, no es otro que el de aumentar la calidad de la enseñanza, implicando en este proceso a los Centros educativos y al profesorado (2º y 3º nivel de concreción curricular respectivamente), que les otorga una mayor autonomía con respecto al currículo de 1970, la Ley General de Educación. Es decir, marcará una orientación en los elementos curriculares que será definida y adaptada dependiendo del centro, el grupo de alumnos y del profesor que lo lleve a efecto.

En Andalucía, el Decreto 106/92, de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (BOJA de 20-6-92), concreta a su realidad, tanto esta ley como el Real Decreto 1007/91, de 14 de junio, por el que se establecen los aspectos básicos del currículum correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, también refleja desde la propia introducción la importancia de los contenidos expresivos:

---

<sup>5</sup> O.M. DE 25 de noviembre de 1982 por la que se regulan las enseñanzas del Ciclo Superior de EGB.

*“Se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas...”*

*El movimiento tiene..., un carácter social que se deriva de sus posibilidades expresivas y del significado que los otros le atribuyen en situaciones de interacción.”<sup>6</sup>*

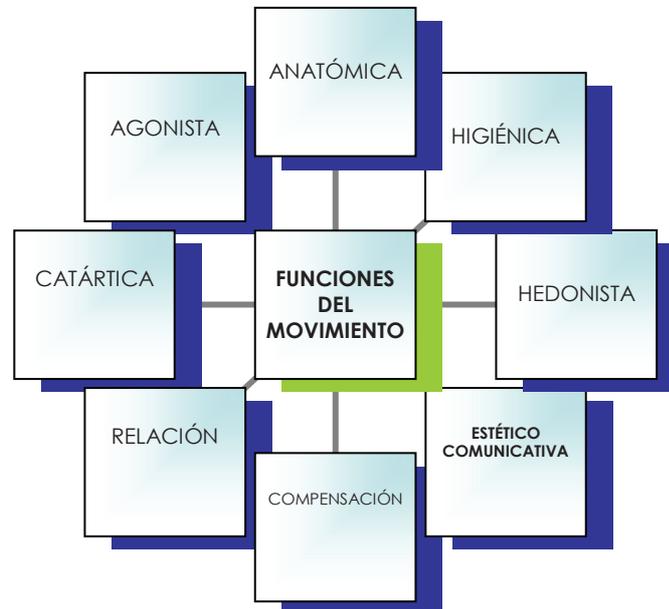


Figura 1. Funciones del movimiento

Aparecen en este Decreto las funciones del movimiento (figura 1) que marcarán la intencionalidad de nuestra área y donde cabe destacar como más significativas para la Expresión Corporal las siguientes (Romero Martín, 1999):

- La función estético-comunicativa.
- La de función de relación.

La importancia con la que se va abriendo paso la Expresión Corporal dentro del currículo hace que poco a poco, por medio de los objetivos, un bloque de contenidos específico (desglosado en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales) y criterios de evaluación, se vaya abandonando el modelo marcadamente masculino que hasta ese momento prevalecía (Learreta, 1998). Va adquiriéndose de un modo lento, pero constante, la universalización de contenidos a trabajar en las clases de EF, pero este avance curricular aún se encuentra marcado por el llamado currículo por objetivos que dentro de la racionalidad técnica (López Pastor, 2003) podemos identificar con el valor de lo observable y de lo cuantificable y donde el valor educativo del proceso se mantiene en un segundo plano. Al final, sólo la terminología es la que cambia y lo que debería encontrarse dentro de una racionalidad práctica o crítica, sólo se queda en un discurso sin vocación de llevarse a efecto en el aula y donde siguen mandando los modelos dominantes de EF, que dan más importancia a los contenidos de carácter procedimental (Del Villar y Ramos, 1999) (Sierra, 2000) y que condicionaran la puesta en marcha del espíritu de apertura curricular que traía la LOGSE.

<sup>6</sup> 1992 – Decreto 106/92, de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (BOJA de 20-6-92).

Este currículo apuntaba en su concepción hacia el desarrollo de un cuerpo vivenciado (Learreta, 2003), buscando desde los objetivos la búsqueda de autonomía y el enriquecimiento personal a través de las prácticas físicas y motrices.

Fiándonos en los contenidos, su estructuración en conceptos, procedimientos y actitudes hace que la diversificación en el tratamiento de los mismos pueda favorecer, de acuerdo con Learreta (2003), la formación integral del individuo desde los reconocimientos como valiosos de aprendizajes diferentes en la medida en que están explícitos, más aún desde el apoyo que otorga su apertura y generalidad.

Desde los criterios de evaluación volvemos a percibir el protagonismo de la autonomía del alumno en su espíritu cuanto a su redacción y explicación:

*“...se podrá constatar cómo, a través de los gestos y de la postura corporal, los alumnos y alumnas consiguen transmitir sentimientos o ideas, representar personajes o historias... de forma espontánea y creativa y en qué medida son capaces de interpretar las representaciones de los otros.”<sup>7</sup>*

Esto hizo que desde la administración se dispusieran las herramientas para un desarrollo del currículo más propicio para paradigmas no técnicos y bajo racionalidades prácticas o críticas, pero que como anteriormente ya dijimos, aún encontramos reticencias entre el propio profesorado (la siguiente reforma educativa aparecerá de nuevo como freno, como a continuación veremos), siendo por ejemplo su formación inicial uno de los factores que influyen y condicionarán sus decisiones.

Algunos estudios relacionados con la Expresión Corporal en Secundaria reflejan la falta de seguridad de los profesores en el momento de afrontar este contenido, pues éste *“no se encuentra cómodo impartiendo en sus clases o no tiene muy claro cómo realizarlo”* (Archilla Prat y Pérez Brunocard, 2003; 333). Esta inseguridad refleja para estos autores la percepción de los propios profesores de su falta de preparación inicial en esta materia.

A esta percepción, entiende Sierra (2000), se le sumará el rechazo que suscitan estos contenidos al no responder al estereotipo comúnmente aceptado de la EF, alejado de modelos hasta ahora dominantes, siendo una actividad diferente, no percibida como fácil, cercana y accesible. Estos y otros factores como *“la preferencias por unos contenidos, ausencia de materiales, acomodación del profesor a un programa establecido...”* (Del Villar y Ramos, 1999; 33) serán retomados posteriormente para profundizar en ellos como influencias del currículo nulo.

La modificación del anterior Decreto mediante el Decreto 148/2002 del 14 Mayo, no hace más que ir afianzando el papel de la Expresión Corporal dentro del área de Educación Física, y por ende, de la propia Educación.

Como anteriormente ocurría, el espacio ocupado por las actividades expresivas vuelve a aparecer en el modelo curricular desde todos sus elementos.

---

<sup>7</sup> Decreto 106/92, de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (BOJA de 20-6-92). ANEXO II.

Ya desde el objetivo de área número 3 quedan recogidas estas intenciones que desde la administración orientan a su trabajo en nuestras clases de EF.

*“Entender, valorar y utilizar las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo como enriquecimiento personal, diseñando y practicando actividades físicas, rítmicas con y sin acompañamiento musical.”<sup>8</sup>*

Al considerar este modelo curricular, un modelo de transición desde la LGE hasta llegar al actual, nos centraremos en el análisis de este último, por ser el que esta vigente y rige nuestras prácticas de aula.

Con la aparición del REAL DECRETO 1631/06 (Anexo II) y el DECRETO 231/07 (para Andalucía) pudiera parecer que no ha hecho más que asentarse de un modo que parece definitivo, el papel que debe jugar la EC dentro de nuestra área, ocupando un lugar destacado en todos los elementos curriculares.

Pero con esta nueva reforma, que camina hacia un currículo más cerrado y con una pedagogía del producto y tendente a la consecución de logros procedimentales (Viciano, 2007), no hace más que alejar de nuevo la definitiva implantación de la Expresión Corporal como contenido a trabajar, equiparable a los demás en cuanto a importancia por un lado, y por otro, delimitando en exceso desde este primer nivel de concreción las posibilidades de desarrollo a las que deja la mayor estructuración y concreción curricular, con poco margen para la autonomía en los siguientes niveles.

## 2.1. LA EXPRESIÓN CORPORAL EN LA LOGSE Y LOE; ANÁLISIS COMPARATIVO

Los avances en cuanto a enfoque del currículo logrado con la LOGSE ahora dan un giro hacia un enfoque del cuerpo utilitario, instrumental, afectando de modo más evidente a aquellos contenidos que como la Expresión Corporal se orientan hacia un cuerpo vivenciado primordialmente, viéndose perjudicados en su tratamiento.

Así, desde un análisis general del tratamiento que se da a los contenidos de Expresión Corporal en esta ley, podemos decir que la disminución queda manifiesta al echar en falta contenidos relacionados con la vivencia de sentimientos manifestados corporalmente, de la relación personal fomentando el lenguaje no verbal, del autoconocimiento a través de los recursos expresivos, del disfrute con un movimiento propio, auténtico, de la expresión del mundo interno, de las dramatizaciones como formas de expresar. Ideas éstas ya advertidas por Learreta (2003) con carácter premonitorio al amparo del anterior intento de reforma educativa, la LOCE, y que hacemos nuestras al visualizar la LOE como clara heredera. Por tanto, son buscadas más, así lo entendemos, habilidades a desarrollar con carácter más artístico que expresivo, donde el ritmo es el principal protagonista, resultando más cercano a la órbita de la percepción temporal que con la expresiva y comunicativa.

---

<sup>8</sup> Decreto 148/2002, de 14 de mayo, por el que se modifica el Decreto 106/1992, de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

*“Combinación de distintos ritmos y manejo de diversos objetos en la realización de actividades expresivas.”<sup>9</sup>*

Buscar producciones concretas, en lugar de un desarrollo integral a través de la motricidad, supone desde nuestro punto de vista un planteamiento erróneo de lo que es la Educación Física escolar y de lo que se pretende con ella.

Los objetivos planteados, mucho más concretos, no hacen más que confirmar una tendencia hacia la deportivización del currículo y el desarrollo de la condición física (Viciano, 2007), mientras que la Expresión Corporal, como ya dejamos ver anteriormente se reduce prácticamente a aspectos rítmicos y sobre todo de búsqueda de ejecuciones que recuerdan a anteriores planteamientos.

*“9. Practicar y diseñar actividades expresivas con o sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa.”<sup>10</sup>*

Desde los criterios de evaluación no se podía esperar otra cosa que la coherencia con el enfoque inicial, siendo la consecuencia lógica de los demás elementos curriculares, hacia la adquisición concreta y la facilidad de medición. (cuadro 1).

*“Crear y poner en práctica una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido”<sup>11</sup>*

Tabla 1. Comparativa secuenciación del bloque de contenidos y criterios de evaluación de Expresión Corporal según el curso (Real Decreto 1631/2006, Anexo II)

CURSO	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuerpo expresivo: postura, gesto</li> <li>- Conciencia corporal</li> <li>- Combinación de ritmos y objetivos</li> <li>- Desinhibición y clima positivo</li> </ul>	6. Elaborar un mensaje de forma colectiva, mediante técnicas como el mimo, el gesto, la dramatización o la danza y comunicarlo al resto de grupos
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lenguaje corporal y no verbal</li> <li>- Movimientos corporales expresivos</li> <li>- Improvisaciones como comunicación</li> <li>- Respeto a la ejecución de los demás</li> </ul>	5. Crear y poner en práctica una secuenciación armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido.
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bailes y danzas: aspectos culturales</li> <li>- Bailes individuales, por parejas, etc</li> <li>- Actitud positiva al bailar con cualquier compañero/a</li> </ul>	6. Realizar bailes por parejas o en grupo, indistintamente con cualquier miembro del mismo, mostrando respeto y desinhibición.

<sup>9</sup> Bloque de Expresión Corporal para primer curso. RD 1636/06. Anexo II, Área de Educación Física.

<sup>10</sup> Objetivos de materia. RD 1631/2006 (Anexo II) y D. 231/2007 Anexo II

<sup>11</sup> Criterio de evaluación para segundo curso. RD 1631/2006 Anexo II

CURSO	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composiciones coreográficas grupales</li> <li>- Creación de éstas con apoyo musical</li> <li>- Participación y aportación al trabajo en grupo en las actividades rítmicas</li> </ul>	<p>7. Participar de forma desinhibida y constructiva en la creación y realización de actividades expresivas colectivas con soporte musical.</p> <p>8. Utilizar los tipos de respiración y las técnicas y métodos de relajación como medio por la reducción de desequilibrios y alivio de tensiones producidas en la vida cotidiana.</p>

En el anterior cuadro podemos evidenciar las carencias que muestran tanto los contenidos como los criterios de evaluación, que al abandonar la estructuración en conceptos, procedimientos y actitudes que la LOGSE implantó, no sólo reflejan evaluaciones meramente procedimentales que dejan al margen los conceptos o las actitudes, sino además la indefinición está presente (curso 1º ESO) en actividades como el mimo, la dramatización o el paso sin ninguna transición entre el trabajo individual y personal y la solicitud por grupos de creaciones, al amparo de un componente técnico, más preocupado por una EF que pasa de ser educación “mediante el movimiento” hacia otra “del movimiento”, como así ya expresaba Learreta (2003).

Aparecen las competencias básicas como elemento curricular novedoso en la LOE, y desde la EF y en concreto desde la Expresión Corporal, la contribución expresada para su adquisición resulta meramente testimonial, con una vinculación leve con la competencia cultural y artística, como así se recoge en el texto y que no hace más que mostrar la coherencia entre elementos curriculares en el tratamiento dado a la Expresión Corporal y por ende, su mínimo protagonismo en la adquisición de este nuevo elemento curricular.

Para que cimentemos un uso normalizado dentro de nuestras clases y entre todos los profesionales de un contenido como la Expresión Corporal, ésta debe en su camino, estar respaldada no sólo por un corpus técnico, teórico y conceptual conocido, sino también por uno legislativo que sea coherente con los anteriores. Siendo el cuerpo y el movimiento, ejes básicos de la acción educativa en el área de EF, la Expresión Corporal es una vía que permite al profesor de EF abordar de forma sistemática y rigurosa aquella parte del currículo que generalmente no se atreve a abordar; el movimiento expresivo creativo. La actual LOE no hace más que frenar el avance que la Expresión Corporal está consiguiendo desde su propia evolución, convirtiéndose por tanto, en una de esas dificultades que entorpece su avance. En línea con este argumento se expresa Villada (2003; 135) al afirmar que la Expresión Corporal *“como capacidad corporal que existe y debe desarrollarse y potenciar, debe incuestionablemente ser abordada desde el ámbito pedagógico general, pero en relación con los contenidos que le son propios a la EF”*.

Desde el marco legislativo se deben ofrecer por tanto, las pautas necesarias para llevar a efecto ese “desarrollo y potenciación” entrando en conjunción ideal con la evolución del resto de fundamentos en los que se apoya la Expresión Corporal escolar actual, sin que de este modo, el primer nivel de concreción deje de responder a los criterios psicocéntrico, lógicocéntrico y sociocéntrico (Del Villar, 1999) acordes a la importancia y demanda que la expresión Corporal reclama para

ubicarse plenamente en el Sistema Educativo. Así Villada (2003; 134) recuerda que *“desde el ámbito pedagógico debe delimitarse la propia parcela del saber constituida por la Expresión Corporal, porque sólo así podrán clarificar qué es lo que debemos sembrar en ella y, a su vez, cómo creemos debe cultivarse”*.

## 2.2. UN CURRÍCULO NULO “PRESENTE”.

Como hemos ido viendo, las posteriores apariciones de REALES DECRETOS y DECRETOS han colaborado en el nuevo rol de la Expresión Corporal dentro del espacio que ocupa la EF en la Educación Secundaria, aunque no por ello alejado de planteamientos que generen lo que denominó Kirk (1990), “currículo nulo”.

Este término acuñado como una categoría o nivel y que junto a otras opera interaccionando dentro del currículum funcional, Dodds (1985), se entendería siguiendo a Vázquez (2001: 280), como *“el conjunto de ideas, prácticas y valores que, consciente o inconscientemente, quedan fuera del currículum oficial y que podrían perfectamente haberse incluido”*, y que centrándose en los contenidos, serían aquellos que intencionadamente el profesor no quiere, no sabe, o no puede incluir en su programación (Contreras, 2004), complementando la idea ya dada por Eisner (1995), al hablar del conjunto de temas de estudio que no se enseñan, bien porque no se consideran importantes; bien porque no le gustan al profesorado; bien porque no se considera preparado para impartirlos; bien porque no hay tiempo durante el curso; bien porque no tienen aplicación ni utilidad aparente; etc, a pesar de figurar en el currículo explícito. Esta afirmación confirma estudios como el de Sicilia (1996), referente al profesorado andaluz, y que nos habla de una falta de conocimiento y experiencia a la hora de incluir ciertos contenidos. Tal es el caso de la Expresión Corporal como ejemplo claro de este “abandono”.

Del mismo modo que la Educación Física está encontrando su sitio dentro de la educación, estos contenidos expresivos intentan poco a poco huir de la marginalidad a la que fueron relegados y la falta de consenso en su interpretación, Learreta (2009). Esta marginalidad que ya reconoció Vázquez (1989), es reconocida por otros autores como Romero Martín (1999) o Villada (1996), mostrando como posibles causas de la reticencia profesional entre los propios docentes de EF:

- El hecho de sustentarse sobre modelos de cuerpo contrapuestos a los contenidos considerados predominantes (como ejemplo, el marcado carácter competitivo en las prácticas deportivas más estereotipadas alejado de los planteamientos de la Expresión Corporal), retrayendo cualquier trabajo a favor de la creación, la improvisación y el crecimiento expresivo personal.
- La particularidad de algunas propuestas prácticas de escaso compromiso motor (energético), hace que su conveniencia sea en ocasiones cuestionada.
- La insuficiente formación que no facilita su buena disposición, creando una actitud defensiva.
- La escasa claridad con que tradicionalmente se ha presentado este contenido respecto del “formato clásico”, además de aparecer una amalgama de géneros asociados a estas prácticas.

*“Los profesores de EF, apoyados en concepciones distintas, damos al contenido expresivo una interpretación que a veces, incluso, puede llegar a ser diametralmente opuesta” (Villada, 1996; 408).*

- El temor en el docente ante una posible falta de control sobre el grupo y que la propia dinámica de la sesión provoca ante situaciones entendidas como inestables.
- Las escasas oportunidades de abordar este contenido de forma práctica a favor de un excesivo estudio teórico que existe sobre lo corporal, descontextualizado de las experiencias vivenciales que provoca.

Estas y alguna otras razones evidencian el tortuoso camino de la Expresión Corporal durante un largo período de tiempo, pero que en la actualidad está siendo reconducido para ocupar el espacio educativo que precisa. Esta labor merecerá el esfuerzo de profesionales comprometidos para llevar el ámbito expresivo al estatus que ya desde hace tiempo requería.

### **3. PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS REFERENTES EN UN MODELO PROPIO.**

Al referirnos a los contenidos que configuran la Expresión Corporal educativa, no sólo el enfoque propio de partida se hace evidente, en esa ideología de actuación que marcará nuestro rumbo, sino también los referentes que han ido dando un corpus científico hasta configurarla como disciplina. El recorrido que anteriormente hemos ido repasando en el punto anterior, llevará a configurar como referentes mínimos según Romero Martín (2008) a:

- Las manifestaciones socioculturales más o menos tecnificadas como la Danza y el Teatro en sus distintas modalidades, Mimo, Clown y aquellas situadas en un escenario.
- Las actividades corporales surgidas de la revolución ideológica de los 60, que abordaban la relación con el propio cuerpo, desde la aceptación y la desinhibición, con objetivos afectivos y relacionales principalmente.
- El denominado Lenguaje Corporal, que hace mención al mensaje no consciente que emite el ser humano, sin intención, desde la propia corporeidad.
- Contenidos clásicos de la Educación Física como el Ritmo o deportes estéticos (gimnasia rítmica, artística...)

Desde la consideración de la Expresión Corporal como disciplina en constante desarrollo, las actividades corporales de expresión que se van mostrando como integrantes de los contenidos que modelan el mapa actual y futuro de este bloque perteneciente al área de Educación Física, no dejan de ser más que reflejo de las propuestas que siguen apareciendo.

Las Actividades Corporales de Expresión de acuerdo con la idea que venimos desarrollando, hacia el desarrollo integral del alumno, se irán identificando como aquellas que desde una propuesta de ámbito motriz, favorezcan un intercambio constante con el entorno desde su propia realidad y se extienda al resto en la medida en que el ser humano es un ser intelectual, emocional, social y afectivo. Compartimos esta idea con lo expresado por Castañer (2000; 42) cuando

dice que las actividades corporales de expresión “serán aquellas conductas de expresión/comunicación de un individuo o de un grupo en las cuales, la base sobre la que se actúa es el cuerpo humano, y cuyo resultado es una representación estética de la realidad.”

Aparecerán entonces distintas dimensiones educativas (figura 2) según Learreta y otros (2010) para estructurar los contenidos que queremos en nuestra área y así consolidar a la par el marco teórico de la misma.

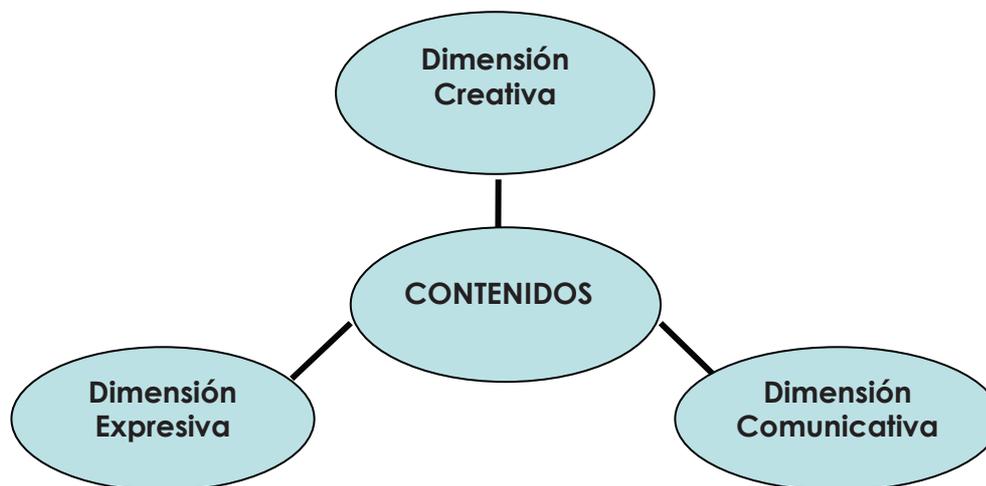


Figura 2 Dimensiones educativas para estructurar los contenidos en EF (Larreta y otros, 2010)

- **Dimensión Expresiva** → contenidos hacia la toma de conciencia de las diferentes tipologías de movimientos existentes en función del uso personal que se haga del espacio, el tiempo, la intensidad, la gravedad, el uso del gesto o el sonido... Se busca que desde el movimiento se llegue a la emoción y del mismo modo, desde ésta hacia el movimiento personal, auténtico y autónomo.
- **Dimensión Comunicativa** → contenidos que suponen la toma de conciencia del código corporal convencional que se utiliza para la interacción personal. Su descubrimiento, uso y reconocimiento en el otro incide en una mejora de la esfera social.
- **Dimensión Creativa** → desarrollo de estrategias para construir un pensamiento divergente que se materialice en producciones corporales que incidan en su capacidad de entender realidad.

Tomando como punto de partida la figura 3 de Romero Martín (2008) para más adelante modificarlo a nuestra conveniencia, observamos cómo para la autora se entremezclan teniendo como denominador común las actividades corporales de expresión, tanto las funciones principales del movimiento que más asociamos a la Expresión Corporal, como cuerpo y movimiento, ejes que consideramos referencia en EF. No deja de lado en este planteamiento la aparición de la técnica y el sentimiento como contrapuntos de una misma balanza que busca el equilibrio que nos lleva a encontrar las actividades corporales de expresión que realizaremos en clase.

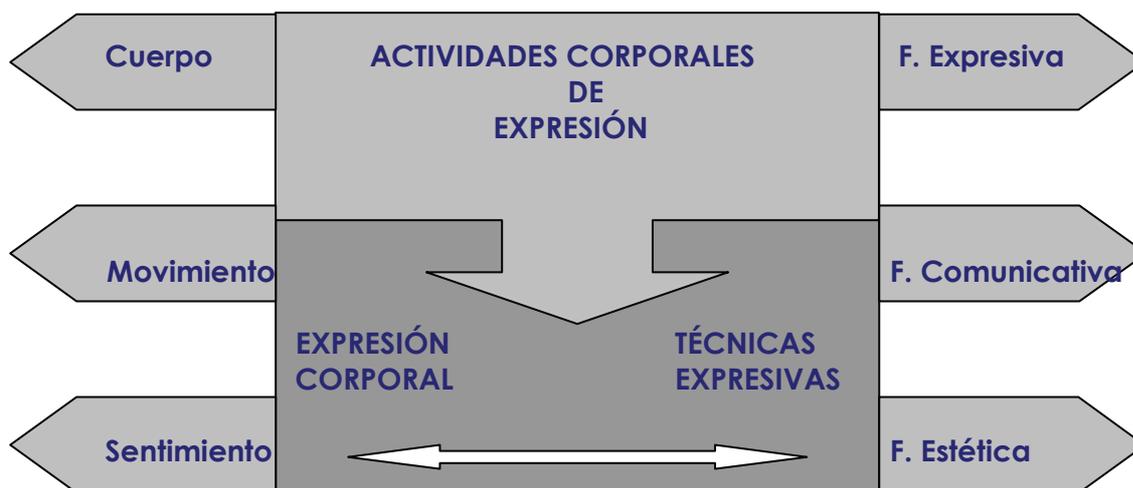


Figura 3. Actividades Corporales de Expresión. Tomado de Romero Martín (2008)

Por otro lado, Galo Sánchez (2008: 134) reconoce una dimensión expresiva-comunicativa-creativa-estética del movimiento que *“abarca todas las manifestaciones motrices que impliquen intención de manifestar el mundo propio y ponerlo en común con los demás a través de procesos de creación originales con un componente estético significativo.”*

De este modo podríamos decir que la vida se expresa en movimiento, como dice Kalmar (2005; 26): *“Expresar es sacar afuera, es exprimir y, aunque no seamos siempre conscientes, nuestro cuerpo siempre expresa. En el hombre las intenciones se expresan cotidianamente en forma de movimientos: actos, acciones y gestos que se van modelando según las experiencias vividas dentro del contexto familiar, social y cultural”.*

La composición de nuestras prácticas en Expresión Corporal deberá por tanto nutrirse de estas dimensiones que de los anteriores autores hemos recogido, conectando de un modo interrelacionado y bidireccional con la formación integral que buscamos como objetivo constante desde un punto de vista educativo. Reflejamos esto en la siguiente figura (4) que hemos elaborado:

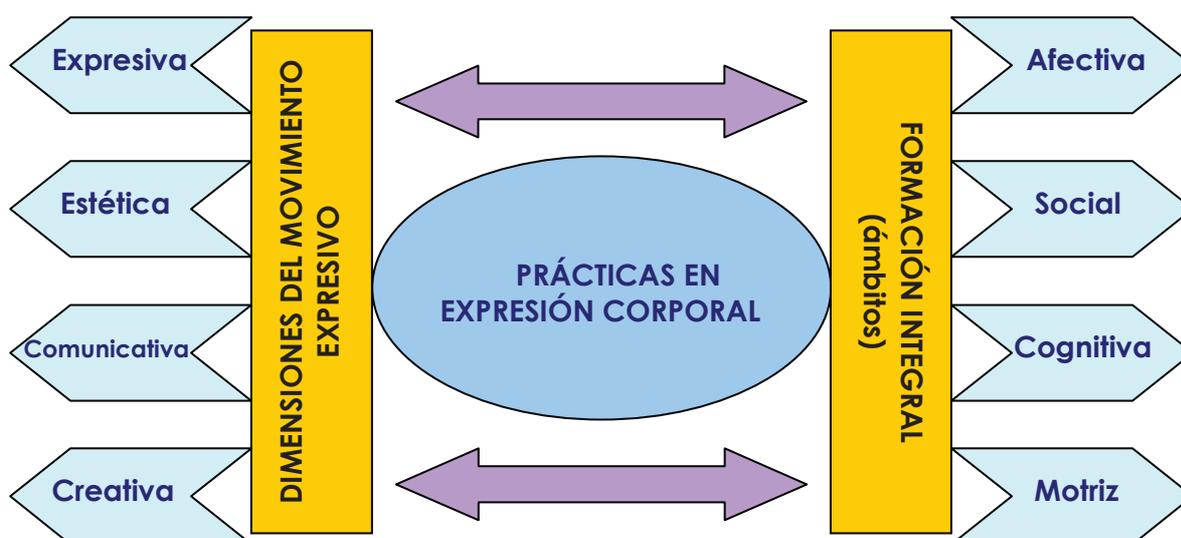


Figura 4. Dimensiones de las que se ha de nutrir las prácticas en expresión corporal

El hecho de que este contenido se incluya en el currículo queda justificado por diversas razones según Cuellar (2004) y que reflejan la importancia de la Expresión Corporal en el ámbito educativo:

1. La persona es un ser social que necesita relacionarse con lo que le rodea de diversas formas. Por ello, el lenguaje corporal debe educarse igual que el oral o escrito. La expresión favorece la relación con los demás/entorno.
2. La personalidad se estructura a partir de las experiencias corporales y se modifica por las experiencias relacionales. La Expresión Corporal va a mejorar estas experiencias relacionales.
3. La expresión constituye una vía de bienestar personal. Ayuda a descubrir sensaciones, disfrutar, relacionarse, conocerse mejor, etc.

No hace esta autora otra cosa que recopilar varios de aquellos argumentos que han ido apareciendo a lo largo de las páginas anteriores y que muestran el valor pedagógico e imprescindible dentro no sólo de nuestra área, la Educación Física, sino también por extensión, en la propia Educación.

*“La práctica debería ser producto de la reflexión, no al contrario”.*  
*Hermann Hesse (1877-1962)*

#### **4. REFLEXIONAMOS.**

Como hemos ido manteniendo, una visión actual de la Expresión Corporal que podemos encontrar en las aulas aún puede presentar lagunas si nos acercamos a ella de un modo en que los ejes de referencia que planteamos (figura 4) se observen como un todo, más que como la suma de las partes, tomando palabras de la psicología de la Gestalt. Se nos presentan incluso en este repaso aproximaciones a la Expresión Corporal muy alejadas de este planteamiento de aula, donde las carencias se muestran muy palpables y hacen insuficientes los mismos. Así podíamos encontrar extrayendo desde diversos autores (Archilla Prat y Pérez Brunicard, 2003; Álvarez Barrio y Muñoz Blas, 2003; Villada, 2001), dos tipos de prácticas expresivas:

- Prácticas basadas en modelos sin un origen pedagógico, adaptaciones de un modelo adulto, profesional, escénico... sin tener en cuenta las características propias de un aula. En este caso, por ejemplo, el aspecto lúdico se encuentra muy limitado, no se atiende al desarrollo integral del alumno, el componente técnico es un primer referente...
- Prácticas para “cumplir el expediente” programado, basado en el desconocimiento del profesor o su miedo a enfrentarse a un contenido que le es extraño. Aquí encontramos prácticas expresivas sin vida, donde lo creativo da igual, la estética está en segundo plano, se pasa de puntillas por todo sin otorgar la importancia que este contenido tiene para el alumno en su desarrollo integral.

Estos dos ejemplos deben ser poco a poco alejados del espacio proporcionado en nuestras aulas. Desde la visión que recogemos, sin ser exclusiva, junto a otros movimientos que van renovando los planteamientos anteriores (Learreta, Ruano y Sierra, 2010; Montávez, 2009; Motos, 2006) se va construyendo una visión holística de la Expresión Corporal que ayudará a reconocer en ésta los valores que esta disciplina propugna como contenido de EF. Como ya reflejaba Cuellar (2004) y que anteriormente recogimos, la Expresión Corporal se justifica en el ámbito educativo por varios motivos, entre los que cabría añadir:

- Desde la Expresión Corporal podemos alcanzar unos valores (tolerancia, respeto, sensibilidad...) que ayuden a conseguir una persona plena (Gutiérrez, 1998; Montávez, 2003), desde su vivencia continua, en su relación consigo mismo, con los otros...
- Cuerpo y movimiento, pilares de la EF, se muestran como instrumentos que desde la Expresión Corporal son fundamentales para llegar al desarrollo integral del individuo (Ortiz; 2002; Ruano y Learreta, 2006), sea cual sea su edad, más aún durante el periodo educativo. Así, este desarrollo integral desde la Expresión Corporal, favorecerá la salud física, social y psíquica que toda persona necesita.
- Aspectos como la creatividad son protagonistas con el trabajo de Expresión Corporal (Romero, 2001; Trigo, 2001), colaborando a encontrar su espacio en el ámbito educativo de la misma, donde en los últimos tiempos se tambalea su desarrollo con propuestas memorísticas o limitadas, en contraposición con pedagogías creativas. La creatividad nos hace más humanos, autónomos, aprendiendo desde el "hacer", ideal en las clases de Expresión Corporal cuando entra ésta en acción. Como dice Marina (1993), *crear es inventar posibilidades*, y nosotros queremos todas esas posibilidades en nuestras clases.
- El juego en las clases de Secundaria de EF no deja de ser una herramienta principal (Gutiérrez, 2004; Lavega, 2003; López-Ros y Eberle, 2003), una estrategia educativa imposible de rechazar, pese a que pueda parecer una opción más de edades tempranas. El trabajo expresivo mediante prácticas lúdicas garantiza el éxito en sí mismo por su uso (Montávez, 2010; 148), englobando la naturaleza propia del individuo cuando juega, cuando implica su ser, su personalidad, esa que expresa (emociones, sentimientos, sensaciones...), se comunica. La Expresión Corporal en el ámbito educativo no se puede alejar del horizonte que nos ofrecen los juegos como dicen Bossu y Chalaguier (1986; 15), colaborando en el desarrollo integral que nos guía. Como dijo Montaigne, *"los juegos de los niños no son juegos, sino que hay que juzgarlos como sus acciones más serias"* (Montaigne, 1580; Libro I, Cap. XXII).

El camino que se ha realizado hasta ahora, no debe dejar que no veamos lo que aún nos queda por avanzar. Ciertamente es que la Expresión Corporal va encontrando su lugar en las clases de EF, pero también es cierto que este avance es lento pero seguro y que necesita de continuos esfuerzos por parte de los profesores e investigadores que reclaman las bondades que podemos exprimir de este contenido como parte del currículo, y donde el alumno y su beneficio es el fin último, la búsqueda de seres humanos plenos.

Desde la concepción de Expresión Corporal que manejamos, podemos encontrar como ejemplos (cuadro 2), aquellas intenciones educativas que autores como Montávez y Zea (1998; 21) o Learreta y otros (2005; 24) exponen como guía para aquellas propuestas de trabajo alejadas de metodologías tradicionales, y que derivan de esta corriente pedagógica que asumimos en nuestro planteamiento.

Tabla 2 Comparativa de intenciones educativas de la Expresión Corporal.

<b>MONTÁVEZ Y ZEA (1998)</b>	<b>LEARRETA Y OTROS (2005)</b>
Familiarizar con éxito al alumnado en las distintas formas recreativo-expresivas mediante la vivencia personal y grupal desde el respeto y la tolerancia y a través del juego, mejorando la calidad de vida.	Desarrollar la espontaneidad y la imaginación.
Ofrecer la posibilidad de comunicar y compartir ideas, sensaciones, estados de ánimo, potenciando la escucha, la comunicación directa e indirecta, las habilidades sociales afectivamente.	Respetar las producciones de los demás, asumiéndolas como reflejo de una identidad propia
Encaminar a los participantes hacia el mundo de la creatividad, la expresividad, la imaginación, la espontaneidad y la flexibilidad mental, siendo protagonistas de la acción y participando en el diseño de la dinámica.	Valorar el cuerpo y el movimiento como depositario y emisor de afectividad
Fomentar la vivencia y la cooperación, evitando las discriminaciones y los prejuicios, logrando una actitud positiva de aprender conjuntamente de todos y de todo, hacia un proyecto común.	Aceptarse con respeto y profundizar en el conocimiento de uno mismo desde las dimensiones expresiva, comunicativa y creativa
Proporcionar un conjunto de técnicas, recursos e ideas con los que poder intervenir educativamente con cualquier grupo de manera motivadora y eficaz.	Utilizar el cuerpo y el movimiento para favorecer el desarrollo personal y como medio de mejorar la propia calidad de vida
Descubrir las potencialidades individuales de los participantes, incrementando la autoestima, base de su futura iniciativa y autonomía.	Reconocer y emplear el cuerpo y sus posibilidades como medios de expresión artística y cultural
Potenciar la valoración de toda manifestación cultural artística propia y ajena cuyo fundamento sea corporal (danza, teatro, circo y mimo) y adopte una triple actitud ante ésta: de aprendizaje, de disfrute y de crítica. ....	Mejorar las habilidades sociales a través de la comunicación no verbal

Podemos observar en estos ejemplos características comunes que pueden ayudarnos a plantear nuestras propias intenciones educativas a alcanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Expresión Corporal, acorde al planteamiento expuesto, y que responderán de mejor modo a la realidad de este contenido, a su potencial educativo ya demostrado y a la necesidad de afianzar éste como un contenido más en igualdad de condiciones con aquellos referidos en el currículo de Secundaria.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

ÁLVAREZ BARRIO, M.J.; MUÑOZ BLAS, J. (2003). *El profesorado novel en Expresión Corporal y su planteamiento práctico del bloque de contenidos de ritmo y expresión. Estudio del caso de un profesor de Secundaria*. En SÁNCHEZ, G. (coord.) *Expresión, creatividad y movimiento*, 339-344 Salamanca. Amarú Ediciones.

ARCHILLA PRAT, M.T.; PÉREZ BRUNICARD, D. (2003). *Los conflictos y problemas a los que nos enfrentamos el profesorado a la hora de desarrollar actividades expresivas en educación Física*. En SÁNCHEZ, G. (coord.) *Expresión, creatividad y movimiento*, 333-338. Salamanca. Amarú ediciones.

ARTEAGA, M. (2003). *Fundamentos de la Expresión Corporal. Ámbito pedagógico*. Granada. Grupo Editorial Universitario.

BOSSU, H.; CHALAGUIER, C. *La Expresión Corporal "Método y Práctica"*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1986. CASTAÑER, M. (2000) *Expresión corporal y danza*. Barcelona. Inde

COLL, C. (1991). *Psicología y Currículum*. Barcelona. Paidós.

CONTRERAS, O. R. (2004). *Didáctica de la educación física: un enfoque constructivista (2ª ed.)*. Barcelona: INDE.

CUÉLLAR, M. J. (2004). *Bases teóricas y didácticas de la Educación Física*. S/C de Tenerife. Arte comunicación visual, S. L.

DEL VILLAR, F.; RAMOS MONTÉJAR, L.A. (1999). *Criterios de estructuración de contenidos para el área de EF en la ESO*. [www.revista-apunts.com/](http://www.revista-apunts.com/) Apunts 56, 32-38

EISNER, E.W. (1995). *Educar la visión artística*. Barcelona. Paidós.

GALO SÁNCHEZ (2008). *Expresión corporal: investigación y acción pedagógica*. Salamanca. Amarú Ediciones.

GUTIERREZ, M. (2004). *La bondad del juego, pero...* En *Escuela Abierta: revista de investigación educativa*, nº 7, 153-182

KALMAR, D. (2005). *Qué es la Expresión Corporal*. Buenos Aires. Lumen

KIRK, D. (1990). *Educación física y currículo*. Valencia. Universidad de Valencia.

LAVEGA, P (2003). *El juego en la Educación Física; en busca de una estrella Polar*. En *Tandem*, nº 10, 7-10

LEARRETA, B. (1999). *Análisis de los contenidos de Expresión Corporal a través de los textos legales a lo largo de la historia del sistema educativo español*. En *Actas del XVII Congreso Nacional de Educación Física*, Vol. I. 566-579. Huelva: Instituto Andaluz del Deporte.

LEARRETA, B. (Coord) (2005). *Los contenidos de Expresión Corporal*. Barcelona. INDE.

LEARRETA, B y OTROS (2009). *Expresión Corporal y Educación*. Wanceulen. Sevilla.

LÓPEZ PASTOR, V.M. (1999). *Prácticas de evaluación en Educación Física: estudio de casos en Primaria, Secundaria y Formación del profesorado*. Valladolid. Universidad de Valladolid.

LÓPEZ PASTOR, V.M. MONJAS AGUADO R. y PÉREZ BRUNICARDI, D. (2003). Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la educación física escolar. INDE. Barcelona.

LÓPEZ PASTOR, V. M. (coord) (2006): *La evaluación en educación física: revisión de los modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida*. Buenos Aires. Miño y Dávila.

LÓPEZ-ROS, V y EBERLE, T.S. (2003). *Utilizar los juegos para aprender a resolver conflictos*. En Tandem nº 10, 41-51

MARINA, J.A. (1993). *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona. Anagrama.

MONTAVEZ M y ZEA M.J. (1998): "Expresión corporal propuestas para la acción" Edit. M. M. y M J. Z.

MONTÁVEZ, M. (2003). *Los valores humanos a través de la expresión corporal*. En G. Sánchez, B. Taberner, F.J. Coterón, C. Llanos, B. Learreta (Cord.), en *Actas del I Congreso Internacional de Expresión Corporal y Educación: Expresión, Creatividad y Movimiento*, Zamora. Amarú, 155-169.

MONTÁVEZ, M. y Otros (2010). *Dinámicas y estrategias de Re-creació*. Grao. Barcelona

MOTOS, T. (1983). *Iniciación a la Expresión Corporal. Teoría, técnica y práctica*. Barcelona. Humanitas

ORTIZ, MM. (2002). *Expresión Corporal; Una propuesta didáctica para el profesorado de Educación Física*. Granada. Grupo Editorial Universitario.

PÉREZ PUEYO, A. (2005). *Estudio del planteamiento actitudinal del área de educación física de la educación secundaria obligatoria en la LOGSE: Una propuesta didáctica centrada en una metodología basada en actitudes*. Tesis doctoral. León. Universidad de León.

ROMERO, C. (2001). *Tándem*. [Versión electrónica]. Revista Tándem 3. *Cuerpo y creatividad. Reflexiones sobre la creatividad en educación física*.

ROMERO MARTÍN, R. (1999) *La expresión y comunicación corporal desde el ámbito de la educación física: elementos, características y enfoque globalizador de la misma*. En LINARES, D.; ZURITA, F.; INIESTA, J. A. *Expresión y comunicación corporal en Educación Física*. Granada: Asociación para el desarrollo de la Comunidad Educativa en España y Grupo Editorial Universitario.

ROMERO MARTÍN, R (2008) *Dinámicas de reflexión en nuestras clases de Expresión Corporal*. En Actas IV Congreso Internacional y XXV Nacional de Educación Física (Córdoba , 2-5 de abril de 2008)

RUANO, T. LEARRETA, B. y BARRIOPEDRO, M.I. (2006). *El valor de la emoción en Expresión Corporal desde las diferentes orientaciones*. En Kronos nº 9, (pp. 24-33)

SICILIA, A. (1996). *El profesor de Educación Física en Andalucía. Cómo piensa, califica y desarrolla sus contenidos y actividades*. Habilidad Motriz (8), 51-61.

SIERRA ZAMORANO, M. Á. (2000): *La Expresión Corporal desde la perspectiva del alumnado de Educación Física*. Tesis Doctoral. Madrid: UNED.

TRIGO, E. (2001). *Tándem*. [Versión electrónica]. Revista Tándem 3. *Cuerpo y creatividad*.

VÁZQUEZ, B. (1989). *La Educación Física en la Educación Básica*. Madrid. Gymnos.

VÁZQUEZ, B. (2001). *Bases Educativas de la Actividad Física y el Deporte*. Madrid. Síntesis.

VICIANA, J. (2007). *Análisis de contenido comparativo del primer nivel curricular de EF en Secundaria*. Profesorado. Revista de formación del profesorado 11.2, 1-13

VILLADA, P. (1996, Junio). *Necesidad de una teoría conceptual universal, para delimitar el campo científico-didáctico de la expresión corporal*. Actas del III Congreso Nacional de Educación Física de Facultades de Educación y XIV de Escuelas universitarias de Magisterio. Guadalajara.

VILLADA, P. (2001). *Construyendo la Expresión Corporal*. En RODRÍGUEZ GARCÍA, P.I. (coord.) *El currículum de Educación Física a debate*. 235-249 Murcia. F.G. Graf.

## 6. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

O.M. DE 25 de noviembre de 1982 por la que se regulan las enseñanzas del Ciclo Superior de EGB.

Decreto 106/92, de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (BOJA de 20-6-92).

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 148/2002, de 14 de mayo, por el que se modifica el Decreto 106/1992, de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Fecha de recepción: 15/12/2011  
Fecha de aceptación: 11/01/2012